

sa; y de constituirse mediante aval bancario, deberán estar legitimadas las firmas de los que autoricen el aval.

Deberán presentar simultáneamente en cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 18 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Extranjeros. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y accidentes del trabajo.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día veintidós (22) de julio de mil novecientos sesenta y cuatro (1964).

El acto de apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Cartagena, el día veintitrés (23) del mencionado mes de julio, a las

doce (12) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, Secretario-Contador, Abogado del Estado y Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo

Modelo de proposición

Don con residencia provincia de calle de número con documento nacional de identidad número publicado en el «Boletín Oficial del expedido por enterado del anuncio del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se comprometo en nombre propio —o de la Empresa que representa— a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 17 de junio de 1964.—El Presidente, S. Martín.—El Secretario-Contador, Antonio Gutiérrez García.—3.515-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para adquirir cuatro palas retroexcavadoras.

La Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural convoca la siguiente subasta pública:

1.º *Objeto de la subasta.*—La adquisición de cuatro palas retroexcavadoras con destino al Parque de Equipos Mecánicos de este Servicio.

2.º *Presupuesto total.*—Cuatro millones novecientos sesenta y dos mil quinientos sesenta pesetas (4.962.560 pesetas).

3.º *Fianza provisional.*—Dos por ciento del presupuesto total, noventa y nueve mil doscientas cincuenta y una peseta con doce céntimos (99.251,12 pesetas).

4.º *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la subasta y para cumplimiento del contrato.*—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases de la subasta.

5.º *Proposiciones:*

5.1. Lugar de admisión.—Registro General del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, Alcalá, número 55, Madrid.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 27 de julio de 1964.

5.3. Modelo de proposición:

«Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o representación) de enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición de cuatro palas retroexcavadoras para el Parque de Equipos Mecánicos del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos, y condiciones a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: Precio de la oferta (en letra y número). Plazo de entrega

Madrid

(Fecha y firma.)»

6.º *Condiciones técnicas, particulares y bases de la subasta.*—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y las bases de esta subasta estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Automación y Mecanización (Quintana, número 15, Madrid), durante los días y horas hábiles de oficina.

7.º *Apertura de proposiciones:*

7.1. Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Alcalá, número 55, Madrid).

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 29 de julio de 1964.

7.3. Junta ante la cual se realizará la subasta:

Presidente: Subdirector general.

Vocales: Secretario Administrativo, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, Delegado de la Intervención General, o persona que respectivamente le sustituya.

Secretario: Un funcionario del Servicio.

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.503-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALICANTE

Desconociéndose el domicilio de los encartados en el expediente 55/63 Juan Santaella, Antonio Ríos Jiménez y Andrés Tomillero, este último al parecer residente

en Tánger, por la presente se les hace saber lo siguiente:

Que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión de Pleno del Tribunal para el día 8 de julio de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 55/63, instruido por descubrimiento de varios alijos de tabaco y otros géneros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno,

de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alicante, 11 de junio de 1964.—El Secretario, M. Botella.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, F. Muñoz.—4.808-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Mecánicas de Precisión, S. C. I.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata de Echevarrieta.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de abril de 1964.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—573-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL SEGURO SOCIAL DE ENFERMEDAD «CAJA DE EMPRESA DE LA DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS»

Habiéndose acordado por el ilustrísimo señor Director general de Previsión la constitución de la Comisión liquidadora de la Entidad colaboradora del S. O. E. «Caja de Empresa de la Delegación Nacional de Sindicatos», se hace público que la misma se encuentra en período de liquidación y se ruega, por tanto, a todas las personas y Organismos a quienes pueda interesar, por tener créditos pendientes contra dicha Entidad, lo pongan en conocimiento de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, calle Sagasta, 6, de esta capital, a los efectos oportunos y en el término de quince días a partir de la publicación de este aviso.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Presidente de la Comisión.—3.640-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939 someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, 47, principal, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 30 KVA. y tendido línea aérea 50 m. 15 KV.
Emplazamiento: Son Batle-Génova-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y tendido línea aérea 138 m. 15 KV.
Emplazamiento: Puig de'n Ros-Lluchmayor.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 20 KVA. y tendido línea aérea 803 m. 15 KV.
Emplazamiento: Gasolinera-Santa Maria.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 10 KVA. y tendido línea aérea 124 m. 15 KV.
Emplazamiento: Biniforani Nou-Buñola.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y línea aérea 175 m. 15 KV.
Emplazamiento: Son Veri D'Abaix-Lluchmayor.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 250 KVA y línea aérea de 200 m. 15 KV.
Emplazamiento: Factoría Butano-Alcudia.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 20 KVA. y línea aérea de 60 m. 15 KV.
Emplazamiento: Ca'n Blay-Pollensa.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 10 KVA. y línea aérea de 60 m. 15 KV.
Emplazamiento: Son Beltrán-Inca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 100 KVA. y tendido subterránea 450 m. 15 KV.
Emplazamiento: Cala Gamba Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y línea aérea 168 m. 15 KV.
Emplazamiento: Fábrica de vidrio-Valldemosa.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 20 KVA. y línea aérea de 753 m. 15 KV.
Emplazamiento: Son Frau Nou-Marratxi.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 100 KVA. y línea aérea 610 m. 15 KV.
Emplazamiento: Cas Caira-Sancellas.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 100 KVA. y línea aérea 926 m. 15 KV.
Emplazamiento: Nuestra Señora de Gracia-Lluchmayor.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. con tres transformadores de 100 KVA. cada uno y línea aérea 272 m. 5 KV.
Emplazamiento: Cala Figuera-Camps-Aguas Ayuntamiento de Mahón-Menorca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 30 KVA. y tendido línea aérea 370 m. 15 KV.
Emplazamiento: Predio de Son Bugadellas-Calviá.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 500 KVA. y tendido línea aérea 716 m. 15 KV.
Emplazamiento: Ruberts-Sancellas.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.907-6.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzano».—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.665 (Joaquín Tarradas), en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.580 (Francisco Colominas), en el término municipal de San Cugat del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.542 («Sdad. Gral. de Hules»), en el término municipal de Gavá.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.323 (Francisco Ullod), en el término municipal de La Llagosta.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.583 (Alberto Pons), en el término municipal de Canovellas.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.560 (Laboratorio Pitoquímico), en los términos municipales de Parets y Llisá de Vall.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.562 (Relaminadora Samboyana), en el término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 4.211 (Félix Torrente), en el término municipal de Montornés del Vallés.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a las EE. TT. Aicar, Viviendas Aiscondel, Sivils y Blume, en los términos municipales de Sarriana y Sabadell.

«Fuerza y Alumbrado, S. A.».—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. 529 (Bruch Residencial), en el término municipal de El Bruch.

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a las EE. TT. Viviendas Congreso y Nedderman, en el término municipal de Vilasar de Mar, y a la E. T. «Itoiz», en el término municipal de Cabrils.

Tendido subterráneo a 25 KV. de estación transformadora «Vitasas» a la de «Laniseda» y urbanización Noreste, afectando las calles Doctor Aymerich, San Damián, Jacinto Eñías y avenida Barcelona, de Tarrasa.

Barcelona, 10 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.900 B.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionarios: Don Ramón y doña Carmen González del Saz.

Objeto: Construcción de un ramal de línea aérea trifásica a 13,2 KV., de 1.400 metros de longitud y centro de transformación de 75 KVA. a 13.200± — 5 %/220-127 V. en la finca «El Cuaterno», de Cuacos de Yuste, para servicios de fuerza motriz y alumbrado de la misma.

Presupuesto: 159.056 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 4 de junio de 1964.—El Ingeniero jefe interino, Fernando Gutiérrez Martí.—4.901-B.

CASTELLON DE LA PLANA

Nueva instalación

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Domicilio: Valencia, calle Isabel la Católica, número 12.

Objeto de la instalación: Transformación de energía eléctrica para servicio público en la localidad de Burriana.

Cantidades: Dos transformadores de 5.000 KVA. cada uno a 66/11 KV.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36, principal, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 10 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. D., J. Ramos.—4.908-6.

CIUDAD REAL

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Virgilio Barroso González.

Emplazamiento: Términos municipales de Ciudad Real y Villar del Pozo.

Capital: 393.625 pesetas.

Objeto: Instalación en la finca «La Higuera» de un centro de seccionamiento y medida alimentado por la línea a 15.000 V. que pasa por aquella finca, y del que partirá una línea de 260 metros hasta las proximidades de la casa, que alimentará el transformador existente; otra línea de 1.310 metros, que finalizará en un transformador de 75 KVA. De esta última línea parten una derivación de 635 metros hasta un centro transformador de 30 KVA.; otra derivación de 475 metros hasta dos transformadores de 40 KVA., y de ésta parte otra derivación de 515 metros que finalizará en otro transformador de 30 KVA. De la línea de 1.310 metros partirán, además, dos derivaciones de 300 y 750 metros para, en su día, alimentar tres centros transformadores.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 10 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.—4.820-B.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren

afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Guadalajara.

Objeto: Instalación de línea aérea trifásica desde la estación transformadora de Meco (Madrid), propiedad de la misma Empresa, hasta la estación transformadora a construir en Guadalajara, en el polígono industrial, cruzando los términos municipales de Meco (Madrid) y Azuqueca de Henares, Alovera, Cabanillas del Campo y Guadalajara, de esta última provincia. La línea tiene las siguientes características:

Línea: Un solo circuito, trifásica. Longitud, 16 kilómetros. Aislamiento, cadenas de 10 elementos. Conductor, cable aluminio-acero de 147,12 milímetros cuadrados. Protección, cable de tierra de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados. Tensión nominal, 132 KV. Apoyos, metálicos. Distancia media entre apoyos, 300 metros.

Estación transformadora: Intemperie. Para 132/45 KV. y celdas para 15 KV. Suministro, 132 KV. de Meco (Madrid) y otra entrada de reserva. Transformadores: Un transformador de 132/45/15 KV de 15.000 KVA., ampliable para otro de las mismas características. Celdas de medida, tierras reglamentarias, protecciones, automáticos, seccionadores, cuadro de control y servicios auxiliares en corriente alterna y corriente continua.

Guadalajara, 10 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.821-B.

VALENCIA

Nueva estación transformadora

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una estación transformadora 380/220/138/66/11 KV., en término de La Eliana, junto a la carretera de Ribarroja a la de Valencia a Ademuz, a unos dos kilómetros del pueblo San Antonio de Benajober.

Características:

Alimentación de líneas a 400 KV. desde Escombreras, Centro y Cataluña.

Transformación 380/220 KV. por medio de dos bancos trifásicos, compuesto cada uno de ellos de tres unidades monofásicas de 133 MVA., con devanados terciarios acoplados a dos bobinas de reactancia trifásicas de 30 MVAr.

Dos unidades trifásicas de 350 MVA., 220 KV., para la regulación en carga de la anterior transformación.

Alimentación de líneas a 380 V. desde Castellón y Torrente.

Transformación 220/138 KV., con dos autotransformadores trifásicos de 225 MVA., provistos de regulación de tensión de carga.

Alimentación de líneas a 138 KV., desde Torrente, Sagunto y Vinalesa.

Transformación 138/66/11 KV., con dos transformadores de triple arrollamiento y potencias, respectivamente de 60, 50 y 30 MVA.

Otras varias alimentaciones de líneas a 66 KV. y 11 KV.

Lo que se hace público a los efectos de lo que prescribe el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

Valencia, 11 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—4.909-6.

Nueva industria

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una subestación transformadora de 5 MVA. 66/11 KV. en Castellón de Rugat, junto a la carretera de esta localidad a la de Rafol de Salem, kilómetro 1.

Lo que se hace público a los efectos de lo que prescribe el artículo 86 del vi-

gente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

Valencia, 13 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—4.799-6.

ZAMORA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo quienes se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»—Objeto: Subestación transformadora y de seccionamiento a 220/138 KV., en el Salto de Ricobayo.

Consta de doble embarrado a 220 KV., alimentado por autotransformador de 150.000 KVA. G. E. E. 138/220 KV., en tres unidades monofásicas. Está prevista otra futura alimentación a través de un transformador 13,8/220 KV., directamente de generadores de central. Cuatro salidas a 220 KV., dotadas de interruptor automático de aire comprimido M. G., seccionadores, bypass y equipo de medida, para Valladolid, Tordesillas, Aldeadávila y Villalcampo. Quedan disponibles otras tres salidas. Los dos embarrados están conectados a través de una posición de interruptor.

Enlace con la subestación a 138 KV. existente en la otra margen del embalse, mediante vano aéreo de 280 m. en cable de aluminio-acero. En aquella subestación se utiliza la posición de salida para Villalcampo a 138 KV. para este enlace, llevándose dicha línea a una nueva posición a instalar.

Canalización subterránea de aire comprimido a 15 kg/cm² en doble anillo de tubo de cobre, para accionamiento de los interruptores. Edificio con dos compresores «Luchard», de 150 kg/cm² y 718 l/min., con sus válvulas de seguridad y maniobra, paneles de control, dos transformadores M. E. S. A., de 100 KVA. 440/220 V.—alimentación desde central—para servicios auxiliares, armario cargador de baterías tipo «Volfabloch».

El resto del aparellaje es de intemperie, apoyado en estructura metálica y rodeado por cerca de tela metálica y de espino.

Mallas de tierras, subterránea en cable de cobre de 152 mm², y aérea en cable de acero de 9,5 Ø, unidas entre sí y a la vez con la de la subestación de 138 KV. por medio de cable aéreo de cobre de 152 mm².

Presupuesto: 37.338.000 pesetas.

Zamora, 4 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.511-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza complementaria

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Jesús Hontecillas Piqueras, en calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación del grupo de viviendas «Virgen de la Luz» (Cuenca) ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se ha efectuado la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.230-A.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cedulas de Crédito Local 4 por 100 con lotes e interprovinciales

El día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), se celebrarán los siguientes sorteos:

a) Un sorteo especial para adjudicar tres premios de un millón de pesetas cada uno, treinta y tres premios de cien mil pesetas cada uno, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos del actual trimestre.

b) Un sorteo ordinario, con premios y a la par, que afectará a las cedulas con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961.

c) Un sorteo ordinario para las cedulas de Crédito Local Interprovincial, emisiones de 1942, 1945, 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos señalados en las correspondientes Ordenanzas.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Secretario general, Santiago Basanta.—4.632-C.

BANCO DE VALENCIA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración del Banco de Valencia y previa autorización del Ministerio de Hacienda se ponen en circulación, el día 20 de junio de 1964, 40.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, a la par de su valor nominal, que iniciarán la séptima serie, números 160.001 al 200.000, reservando preferente derecho de suscripción a los poseedores de las ciento sesenta mil acciones que hoy existen en circulación, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

Del valor nominal de las nuevas acciones deberá satisfacerse un 50 por 100 al tiempo de suscribirlas, quedando facultado el Consejo de Administración para pedir los restantes dividendos pasivos en las épocas, cuantía y plazos que considere oportunos. Las mismas tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se produzcan a partir del día 1 de julio de 1964, en proporción al capital desembolsado.

El derecho de preferencia concedido a los actuales accionistas sólo podrá ser ejercitado desde el 20 de junio hasta el 20 de julio próximo, ambos inclusive.

Valencia, 18 de junio de 1964.—El Secretario general, Eugenio Mata.—4.630-C.

SOCIEDAD ANONIMA «LA TOJA»

Ampliación del capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en La Coruña el día 10 de abril del corriente año, anuncia a los señores accionistas la emisión de 50.000 acciones, segunda serie, números 1 al 50.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 50.000.000 de pesetas, cifra en que se acordó elevar el capital social por la expresada Junta general.

Dichas 50.000 acciones tendrán la con-

dición de preferentes, consistiendo esta preferencia sobre las demás actualmente existentes en percibir antes que ellas hasta un 5 por 100 anual de su nominal desembolsado y en ser reembolsado su valor nominal antes que el de las demás, en el caso de disolución de la Sociedad, ofreciéndose en suscripción a la par nominal a los señores accionistas hasta el día 20 de julio próximo y a razón de 33 acciones nuevas por cada 5.000 pesetas nominales de las que actualmente posean, debiendo satisfacer en el momento de la suscripción un primer desembolso del 25 por 100 de su valor nominal, verificado contra entrega del cupón número 43 de las acciones actuales, que sólo tendrá valor a estos efectos, quedando posteriormente anulado.

La suscripción, en la forma y plazo indicados, habrá de verificarse en el Banco Pastor, casa central, o en cualquiera de sus sucursales, y las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo para su colocación en la forma que el mismo decida. Asimismo, el Consejo, en el momento que considere oportuno, exigirá el desembolso o desembolsos restantes del capital suscrito.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales, en las condiciones de preferencia citadas y en proporción a la fecha y cuantía de los desembolsos, desde el día 1 de agosto próximo.

La Coruña, 20 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza.—1.030-D.

ARTMETAL, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de julio, a las doce horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Censores de cuentas 1964.
- 3.º Cambio de denominación social.
- 4.º Autorización a administradores para realizaciones del patrimonio activo.

Barcelona, 16 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.618-C.

MIÑON, S. A.

VALLADOLID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se reunirá en el domicilio social (Plaza Mayor, 7), a las dieciséis y media horas, del día 11 del próximo mes de julio, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta sobre regulación de balance con arreglo a la Ley de 11 de junio de 1964.
- 2.º Ampliación de capital social en 5.050.000 pesetas.
- 3.º Resultado económico-social del último ejercicio y puesta a disposición de los accionistas de las cuentas pertinentes.
- 4.º Propuesta de aplicación del artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Declaración sobre cumplimiento de los artículos 82 de la Ley de Sociedades Anónimas y 10 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda el día 12 en los mismos locales y hora.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos para la asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán proveerse de las

correspondientes tarjetas, que se facilitarán previo depósito de las acciones o resguardos que acrediten la posesión de las mismas, con cinco días de antelación.

Se recuerda lo preceptuado en los artículos 19 y siguientes de los Estatutos, sobre asistencia y representación en la Junta.

Valladolid, 20 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.049-D.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES SOCIEDAD ANONIMA (HIDROCIVIL)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo manifestado en los anuncios publicados para la celebración de la Junta general ordinaria, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo martes día 30 de junio de 1964, a las doce y treinta de la mañana, en el local del cinema Palace, sito en la plaza de Las Cortes, número 7, por haber sido solicitados, en plazo, suficientes billetes de asistencia para su celebración en primera convocatoria.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.671-C.

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(EFISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, con el fin de adaptar los Estatutos sociales a la resolución del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, de fecha 5 de junio de 1964, por la que se autorizó la formalización de la Sociedad como Entidad de Financiación de ventas a plazos bajo la normativa del Decreto-ley de 27 de diciembre de 1962 y Orden de 8 de febrero de 1964. La reunión de la Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de julio, a las once horas, en los locales del domicilio social, y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día en los mismos lugar y hora. Podrán asistir o hacerse representar en la Junta, todos aquellos accionistas que, poseyendo un número de cincuenta acciones nominativas, figuren inscritos como titulares de las mismas en el libro de accionistas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barreiros Rodríguez.—4.689-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso obras de albañilería e instalación eléctrica en aeropuerto San Pablo (Sevilla), con un presupuesto de pesetas 2.934.984,48

Bases, planos y condiciones en oficinas centrales de CAMPSA, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción) y en la factoría de Sevilla.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 24 de julio próximo.

Madrid, 19 de junio de 1964.—El Director general.—5.030-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.